

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS CHEFAR S. A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía situadas en Guayaquil, en el km. 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LABORATORIOS CHEFAR S.A.: 1) BEATRIZ MARIA BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2) JAVIER ANTONIO BEJARANO GARCIA, accionista y propietario de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 3) MARIA DEL PILAR BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 92 acciones, ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 4) MARIA LORENA BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 1.632 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 5) MARIA MERCEDES BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente la señora María Cecilia González García, Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunido el total de capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta general ordinaria y universal de accionistas. Actúa de presidenta ad-hoc de la sesión la abogada María Lorena Bejarano García y de Secretaria de la sesión, María Cecilia González García, Gerente de la Compañía, quien elabora la lista de asistentes a la junta.

La secretaria da lectura al siguiente orden del día previamente aprobado por unanimidad por los presentes:

PRIMERO.- Conocer, revisar y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, informe de la Gerente e informe del Comisario de LABORATORIOS CHEFAR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016;

SEGUNDO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016 si las hubiere.

Inmediatamente los presentes pasan a tratar el primer punto del orden del día: tomó la palabra la Gerente de la compañía quien procede a explicar que el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y los anexos han sido puestos a disposición de los accionistas previamente para su análisis, por lo cual procede a dar lectura al informe de Gerente y de Comisario. Luego de las deliberaciones efectuadas por los presentes, todos los accionistas aprobaron por unanimidad el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, informe de la Gerente e informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Luego de aprobados el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos, tomó nuevamente la palabra la Gerente de la empresa, expresando que en el ejercicio contable del 2016 se registra una utilidad del ejercicio de USD\$

4,914.42 del cual se cancelará la participación correspondiente a cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de junta general ordinaria universal de accionistas a las doce horas treinta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.



María Lorena Bejarano García
Presidenta ad-hoc



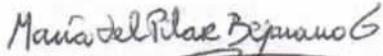
María Cecilia González García
Secretaria- Gerente



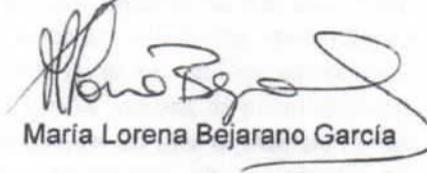
Beatriz María Bejarano García



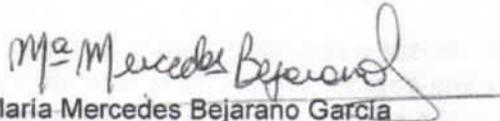
Javier Antonio Bejarano García



María del Pilar Bejarano García



María Lorena Bejarano García



María Mercedes Bejarano García

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS CHEFAR S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía situadas en Guayaquil, en el km. 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LABORATORIOS CHEFAR S.A.: 1) BEATRIZ MARIA BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2) JAVIER ANTONIO BEJARANO GARCIA, accionista y propietario de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 3) MARIA DEL PILAR BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 92 acciones, ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; 4) MARIA LORENA BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 1.632 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 5) MARIA MERCEDES BEJARANO GARCIA, accionista y propietaria de 92 acciones ordinarias, nominativas y totalmente pagadas, de US\$0.40 dólares de los Estados Unidos de América cada una. También se encuentra presente la señora María Cecilia González García, Gerente de la compañía.

Por encontrarse reunido el total de capital social de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta general ordinaria y universal de accionistas. Actúa de presidenta ad-hoc de la sesión la abogada María Lorena Bejarano García y de Secretaria de la sesión, María Cecilia González García, Gerente de la Compañía, quien elabora la lista de asistentes a la junta.

La secretaria da lectura al siguiente orden del día previamente aprobado por unanimidad por los presentes:

PRIMERO.- Conocer, revisar y aprobar el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, informe de la Gerente e informe del Comisario de LABORATORIOS CHEFAR S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016;

SEGUNDO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016 si las hubiere.

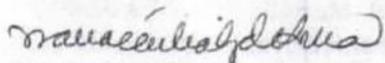
Inmediatamente los presentes pasan a tratar el primer punto del orden del día: tomó la palabra la Gerente de la compañía quien procede a explicar que el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y los anexos han sido puestos a disposición de los accionistas previamente para su análisis, por lo cual procede a dar lectura al informe de Gerente y de Comisario. Luego de las deliberaciones efectuadas por los presentes, todos los accionistas aprobaron por unanimidad el estado de situación financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, informe de la Gerente e informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Luego de aprobados el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos, tomó nuevamente la palabra la Gerente de la empresa, expresando que en el ejercicio contable del 2016 se registra una utilidad del ejercicio de USD\$ 4,914.42 del cual se cancelará la participación correspondiente a cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de junta general ordinaria universal de accionistas a las doce horas treinta y cinco minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los concurrentes.-

FIRMAN: f) María Lorena Bejarano García-Presidenta ad – hoc; f) María Cecilia González García - Secretaria – Gerente; f) Beatriz María Bejarano García- f) Javier Antonio Bejarano García; f) María del Pilar Bejarano García; f) María Lorena Bejarano García; f) María Mercedes Bejarano García.

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 13 de marzo de 2017.



María Cecilia González García
SECRETARIA - GERENTE